APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*39/HA/ORD/2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura de correspondencia.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo que faculta y autoriza a la Presidente Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, la celebración de contratos y convenios con instituciones, organismos y dependencias del gobierno federal, estatal y municipales, que conlleven recepción y manejo de recursos públicos y que sean sobre asuntos de interés general y de beneficio para los habitantes del municipio de Apan, Hidalgo, debiendo únicamente informar previo a firma a los integrantes del presente cabildo municipal sobre los contratos y convenios con intención de firmar.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que con fundamento en el artículo 2077 del código civil del Estado de Hidalgo, fracción XI del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anexo 20 inciso C, fracción VII del artículo 29-A del código Fiscal, se admita como pago de licencias de construcción al Notario Público número 1, Lic. JUAN ROSALIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, la expedición de las siguientes escrituras: Terreno de Ocotopec, Planta tratadora de Aguas Residuales, terreno Loma Bonita, Ampliación Panteón San Pedro, Terreno de Protección Civil en colonia la Conchita.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

ReApan*39/HA/ORD/2018

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidora Marahí Cortés: Indica que hay un documento que es la licencia del Regidor Naxhyp.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que lo de la licencia se necesita realizar una sesión extraordinaria donde el único punto del orden del día sea ese para que conste en una sola acta. Por otra parte propone la siguiente modificación al punto número cinco del orden del día. Se faculta y autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, la celebración de contratos y convenios con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que conlleven recepción y manejo de recursos públicos que sean sobre asuntos de interés general y de beneficio para los habitantes de Apan, Hgo. Agrega otros dos puntos al orden del día. Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio para cobro del DAP con CFE. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la instalación de COPLADEM, el próximo viernes 06 de abril a las 10:00 horas.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que está de acuerdo que se modifique el punto número 5 de orden del día, pero que se modifique cuando este sea leído.

Regidor Raúl Olvera: Expresa que no le parece que no se pueda agregar el permiso del regidor por lo que se puede agregar.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que en cuanto a la modificación del orden del día podría quedar modificado desde ahorita como se está leyendo. Por otro lado, comenta que el regidor Raúl no estaba poniendo mucha atención ya que no es que no se quiera que no agregue en la sesión ordinaria sino que se necesita un tratamiento diferente para ese asunto, en este caso tratarlo en una sesión extraordinaria.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que se puede realizar la convocatoria y realizar la sesión extraordinaria lo más pronto posible.

Secretario Municipal Luis Torres: Reitera que es un asunto de especial y que debe quedar estipulado en una sola acta sin que haya más puntos a tratar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que el proceso se pide licencia y se manda a traer al suplente para que se haga legal esa transición el acta debe de estar como punto único además de que el interesado debe declarar si es una licencia temporal o indefinida.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que la ley orgánica marca que tiene que ser una sesión especial por lo que sí están de acuerdo que se realice en una sesión extraordinaria terminando la ordinaria.

Regidora Cynthia Espinoza: Entiende la premura por la cual se necesita el acta sin embargo considera que el regidor debe de respetar los tiempos y ahorita no se encuentra presente.

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*39/HA/ORD/2018

Regidora Marahí Cortés: Agrega dos puntos en asuntos generales: La valizacion de la calle Juárez y la calle Reforma. Infracciones sobre las principales calles.

Regidor Efrén Espinoza: Agrega un asunto general: Implementación del 1x1 vehicular

El orden del día queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura de correspondencia.

5.- Se faculta y autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo, la celebración de contratos y convenios con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que conlleven recepción y manejo de recursos públicos que sean sobre asuntos de interés general y de beneficio para los habitantes de Apan, Hgo. Agrega otros dos puntos al orden del día.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que con fundamento en el artículo 2077 del código civil del Estado de Hidalgo, fracción XI del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anexo 20 inciso C, fracción VII del artículo 29-A del código Fiscal, se admita como pago de licencias de construcción al Notario Público número 1, Lic. JUAN ROSALIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, la expedición de las siguientes escrituras: Terreno de Ocotopec, Planta tratadora de Aguas Residuales, terreno Loma Bonita, Ampliación Panteón San Pedro, Terreno de Protección Civil en colonia la Conchita.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del convenio para cobro del DAP con CFE.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la instalación de COPLADEM, el próximo viernes 06 de abril a las 10:00 horas.

9.- Asuntos generales.

- Valización de la calle de Juarez y el panteón
- Infracciones sobre las principales calles
- Implementación del 1x1 vehicular

10.- Clausura.

Con 13 votos a favor queda aprobado la modificación del orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 38 con 13 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **Oficio Magistrado Presidente del segundo tribunal colegiado del XXIX.**

Síndico Procurador Edgar Cruz: Cometa que todos los documentos que vengan del poder judicial se resuelvan en la oficina, expresa que en este caso no se está adentro de esa situación y lo único que están haciendo es notificar. Expresa que le ha comentado a la oficial mayor que en asuntos judiciales le haga saber esos documentos para que determine si son importantes.

- **Oficio PM/SG/SPM/CMTAM/0450/310318**

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que este documento surge después que algunas personas están inconformes porque hay problemas en el mercado entre ellos es la trasminación de aguas negras en algunos locales. Por otro lado, existe un gran número de comerciantes que están atrasados en sus pagos, situación que desde el punto de vista de la comisión es una situación que se debe de dar solución.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que algunos concesionarios lo han abordado para tratar con él el asunto del trasmine. También le comentan que la gente no tiene lo necesario para el mantenimiento de los baños. Expresa que no tenía conocimiento sobre el oficio donde habla delos atrasos monetarios de los concesionarios por lo que indica sería bueno pedirles que paguen o iniciar el procedimiento administrativo que dé a lugar. Por otro lado, le han comentado que el dinero que entraba era como autosustentable, por lo que ve prudente tener en cuenta este tipo de aspectos para poder exigir el pago.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que no es autosustentable. Expresa que ya viene aprobado el cobro que es 100 pesos y se encuentran en la dinámica de no querer pagar. Manifiesta que sufre cada semana para la nómina de los sindicalizados. Por lo que les invita a pagar a los comerciantes ya que quieren un mercado funcional y no pagan.

Regidora Cynthia Espinoza: Comprende que la mayoría de las personas son complicadas, pero el Mercado es municipal y le compete al municipio. Indica que la comisión está trabajando y se le pidió al director del mercado la lista de deudores, porque precisamente todos exigen y no pagan. Considera que se debe hacer conciencia pero lo más importante es hacer una reglamentación nueva porque la que se tiene es obsoleta con ello se puede obligar a pagar y así poder hacerlo sustentable.

Oficio PM/SG/DOPDU/319/2018 Obras Públicas

Sin comentarios.

- Oficio PM/ SG/ TM/CONTA/160/220318 Tesorería Municipal

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que el director estaba cobrando el director $30 pesos pero ya se tiene autorización por parte del estado que se tenía que cobrar a partir de enero $100, por lo que están molestos y no quieren pagar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que es importante verificar cuanto se quedó aprobado porque si no puede ser sancionado, además sería importante darle a conocer a los concesionarios la cuota aprobada.

- Oficio PM/SG/DOPDU/304/2018 Obras Públicas

Sin comentarios.

- Oficio de la delegada Angélica Lozano Torres de San Miguel de las Tunas

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que hay muchas peticiones y la más frecuente es la pavimentación de las calles. Sugiere la probabilidad de arreglar la vibrocompactador para que las calles se mantengan en buen estado aunque no sean pavimentadas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que no hay dinero y la compactadora solo sirve para el bacheo. Expresa que las calles son funcionales porque se han mandado las maquinas pero quieren la pavimentación y ahorita no hay. Pide la gente que se saque del REPO pero no se pueden comprometer con esa solicitud.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que se refería al rodillo que se tiene en la unidad deportiva.

- Oficio del Comité de Mejoras de la Colonia

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que la persona que lotifico vino para que se le pueda apoyar en el trámite y está en ese proceso.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que tuvo una plática con el subsecretario de obras y se le comento que se tenía el problema en el municipio de lotificación; por lo que le pidió que realizara un oficio donde la presidenta le indicara que se está en la disposición de regularizar las colonias; así que se está en la respuesta de como proseguir el procedimiento.

Regidor Raúl Olvera: Indica que dentro de la correspondencia esta la solicitud del regidor Naxhyp para su licencia.

5.- SE FACULTA Y AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM) QUE CONLLEVEN RECEPCIÓN Y MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS QUE SEAN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE BENEFICIO PARA LOS HABITANTES DE APAN, HGO. AGREGA OTROS DOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.

Con 11 votos a favor y 1 abstención del síndico procurador Edgar Cruz Rico, queda aprobado.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que no tiene objetividad para poder aprobar algo que no tiene elementos por eso su abstención.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2077 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO, FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ANEXO 20 INCISO C, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL, SE ADMITA COMO PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, LIC. JUAN ROSALIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, LA EXPEDICIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCRITURAS: TERRENO DE OCOTOPEC, PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, TERRENO LOMA BONITA, AMPLIACIÓN PANTEÓN SAN PEDRO, TERRENO DE PROTECCIÓN CIVIL EN COLONIA LA CONCHITA.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el notario va a construir y solicita unas licencias. Ya mando dos escrituras y faltan tres.

Regidora Cynthia Espinoza: Le parece un buen punto, pero le gustaría que especificaran cuales son las licencias de construcción que se estarían otorgando.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que ahorita que venga el ingeniero para que les disipe la duda. Indica que solo es una y está haciendo una construcción enfrente de la casa del Lic. Leonardo.

Síndico Procurador Edgar Cruz Cree prudente que para la aprobación se indique la licencia en específico.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que también se apruebe y se especifique que se anexe la lista de las licencias que se otorgarán.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que se puede aprobar y se acurde que no supere la cantidad de los que cuesta la escrituración.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que se trata que el municipio se beneficie ya que son 5 escrituras de terrenos. Manifiesta que es momento que haya orden y se avale con documentos que son propiedades del municipio.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Es una excelente oportunidad que se tenga al corriente todos los terrenos. Además teniendo las propiedades el municipio puede bajar recursos.

Regidor Efrén Espinoza: Le parece bien el trueque que se está realizando, además porque el pago en especie fácilmente son $100,000 pesos

Regidor Raúl Olvera: Expresa que no se sabe que va a construir y que tal si construye un edificio enorme por lo que se necesita saber cuántas y cuál es el tamaño.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Insiste que se debe de estipular que no supere la cantidad y así no se le ve mayor problema.

Se aprueba el punto número seis del orden del día y se estipula que no supere el costo de las licencias de construcción para que sea beneficio del municipio con 13 votos a favor queda aprobado.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA COBRO DEL DAP CON CFE.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que el DAP es un impuesto que lo cobra CFE y ese impuesto le corresponde al ayuntamiento. Es importante firmar el convenio para que CFE cobre ese DAP y éste se tiene que renovar cada año y no se tiene otra opción porque CFE lo hace sino no se tiene quien haga ese cobro.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresas que es un beneficio que ayuda al municipio

Con 12 votos a favor queda aprobado el convenio para cobro del DAP con CFE.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la instalación de COPLADEM, el próximo viernes 06 de abril a las 10:00 horas.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que el día viernes se va a convocar para la instalación de COPLADEM y luego se convoque para trabajar en el asunto de las obras.

Con 12 votos a favor queda aprobado para que el próximo viernes 06 de abril se lleve a cabo la instalación de COPLADEM a las 10:00 horas en cabildo.

9.- ASUNTOS GENERALES

- Balización de la calle Juárez

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Informa que la gente no estaba acostumbrada a los señalamientos viales hay descontento por lo que se balizara todo y poner señalamientos para que sobresalgan y lo vea el ciudadano, no solo en la calle Juárez sino toda la cabecera municipal.

Regidora Marahí: Expresa que es de la calle Juárez por lo cual a la hora que circulan los traileros y demás vehículos es un caos y no existe señalamiento vial.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que una vez autorizado el reglamento se aplica con sustento.

Regidor Miguel Jiménez: Indica que el reglamento ya está aprobado y que sería trabajo del Lic. Leodegario.

- Infracciones a los que se estacionen más de dos horas en las calles principales.

Regidora Marahí: indica que primero debe de aprobarse en la ley de ingresos para que pueda haber esa entrada de dinero para el municipio. Propone ir trabajando este tema en la comisión de Seguridad Pública para que se aplique en este año y en el otro se ejecute. Manifiesta que como ya se aumentó la plantilla de seguridad pública y así algunos policías queden a cargo de marcar las llantas y si alguien es acreedor a multa que paguen.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que lo que dice a regidora es importante, tiene que estar en la ley de ingresos para que se pueda cobrar, pero no porque este estipulado es tan fácil ejecutarlo. Los policías no tendrían fe pública para alegar que ya estuvo más de dos horas estacionados, la única forma que ve viable es por medio de parquímetros, de no ser así poder es imposible comprobar.

Regidor Miguel Jiménez: Le parece buena idea no recuerda en que administración fue pero ya se implementó y lo que podrían hacer es tomar foto al vehículo cuando se estaciona y de esa manera comprobar.

Regidora Cynthia Espinoza: Considera que es buena idea principalmente por el orden que se necesita, en pláticas que se han tenido con gente del mercado los autos de los locatarios están estacionados sin embargo la gente se va creando mañas por lo que no lo ve viable. Manifiesta trabajar en ello y ver de qué manera se puede ingresar los parquímetros y sea de manera legal de cobrarle a la gente y tendrían que ser específicamente las calles principales del municipio. Por ejemplo, en la ciudad de Pachuca estaban inconformes pero al final lo aceptaron y se tiene un mejor control.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que antes de salir de vacaciones platico con el director de trasportación y el compromiso de ellos es que van a venir a realizar un estudio de movilidad. Comentaron los siguientes problemas: las bases de taxis, el asunto de las mudanzas. Por lo que se establecerá fecha para que vengan y que sugieran como especialista si es viable poner parquímetro o no y realizar un proyecto para que al menos el centro del municipio sea accesible.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que la foto que menciona para comprobación no es prueba demostrativa del tiempo. Expresa que en Zacatlan hay un mecanismo para el centro del pueblo y el tiempo que este el vehículo se descuenta del crédito del celular. Insiste que es buena propuesta pero se tiene que analizar.

Regidora Marahí Cabrera: Expresa que siguen apartando lugares con botes o sillas.

Regidora Verenisse: Comenta que los reglamentos ya se aprobaron pero no se han publicado y la gente se pone al brinco porque aún no está estipulado.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que en el tema de los obstáculos en las calles ya se habló con seguridad pública para que no hagan eso. También ya se les envió oficios a los talleres mecánicos para que no tengan los carros estorbando la vialidad de las calles.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que hablo con el licenciado Leodegario le dijo que los cds iban vacíos por lo que a la brevedad posible se harán llegar a gobierno del estado. Indica que una vez que se tenga los incentivos se obtendrá la grúa y se hará la licitación correspondiente. Además de que se está mandando tres notificaciones para que quiten sus carros y si no hacen caso traer la grúa y corralón.

Regidora Marahí: Comenta que se pueden ayudar de PROFEPA por los contaminantes que tiran en la calle.

- Implementación del 1x1 vehicular

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que esto ya fue aprobado en el reglamento de tránsito vehicular. Expresa que gran parte de la ciudadanía no tiene cultura de conducir por lo que considera que el 1 x1 coadyuvar que el flujo vehicular haya orden, incluso evitar accidentes. Considera que es importante tener fundamento para ponerlo en marcha y es importante una a culturización a los ciudadanos de esta ciudad. Sugiere realizar la publicidad necesaria para echar andar este procedimiento.

10.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la trigésima novena sesión ordinaria pública siendo las 18 horas con 02 minutos del día 03 de abril del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*39/HA/ORD/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor